

201000001*1

21 de agosto de 2019.

---VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Licitación A20100, cuyo objeto comprende la contratación de la ejecución de hasta 5600 cortes y reaperturas de servicios de agua en la ciudad de Salto.-----

---RESULTANDO: que con fecha 06/08/19 se realizó la recepción de ofertas para la Licitación, habiéndose presentado los siguientes oferentes: Propuesta N°1-Da Rosa Baiz Charles; Propuesta N°2-Fassana Artegoitia José.-----

---CONSIDERANDO I: tal cual se establece en el Acta de Admisibilidad de las propuestas presentadas ambas resultan admisibles.-----

---CONSIDERANDO II: que habiéndose estudiado por parte de la comisión de adjudicación local designada las ofertas presentadas, surge que se propone por parte de dicha comisión la adjudicación a la Propuesta N°1-Da Rosa Baiz Charles.-----

---CONSIDERANDO III: que es imprescindible contar con los servicios Licitados.-----

---ATENCIÓN: a lo preceptuado en el Artículo 33, literal "A" del TOCAF y lo dispuesto por el Directorio de O.S.E. en la R/D N° 1003/12 de fecha 11/VII/12.-----

La Gerencia de Región Litoral Norte;-----

-----**RESUELVE:**-----

---1°) ADJUDICAR a la Empresa 16020397 DA ROSA BAIZ, la Licitación A A20100, cuyo objeto comprende la contratación de la ejecución de hasta 5600 cortes y reaperturas de servicios de agua en la ciudad de Salto, Gerencia de Región Litoral Norte, de acuerdo a los recaudos que rigen la Licitación y a la propuesta aceptada.-----

---2°) AUTORIZAR un crédito por las suma de \$ **1.680.000,00** (pesos uruguayos un millón seiscientos ochenta mil con 00/000) más IVA a fin de atender el gasto resultante de la referida Contratación.-----

---3°) REMITASE copia del presente acto a la página web de Compras Estatales para su publicación.-----

---4°) PASE al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, a sus efectos.-----

Ing. Pablo Tolosa
Sub Gerente Comercial Operativo Litoral Norte